



Abigail Arredondo impulsa la micromovilidad como política pública en México

Consciente de la urgente necesidad de modernizar y hacer más seguro el sistema de movilidad en México, la diputada federal Abigail Arredondo Ramos en el segundo periodo de sesiones que está por iniciar en la Cámara de Diputados va a impulsar reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como a otros ordenamientos, con el objetivo de incluir la micromovilidad como una política pública fundamental en el país.

Explicó que la micromovilidad, que abarca vehículos ligeros personales como bicicletas, patines, patinetas y monopatines, tanto mecánicos como eléctricos, ha sido subestimada en México y gran parte de América Latina. Sin embargo, en otras regiones como Europa, su crecimiento ha sido exponencial. En 2022, la demanda de servicios de micromovilidad compartida aumentó un 39 por ciento en comparación con el año anterior, demostrando su viabilidad como alternativa de transporte.

La legisladora mencionó que en México 2.2 millones de personas utilizan scooters para trasladarse, lo que representa el 1.7% de la población. A pesar de este avance, la falta de infraestructura segura sigue siendo una barrera para su expansión.

Destacó que la reforma que va a impulsar busca garantizar que todas las obras públicas contemplen espacios adecuados para la micromovilidad, asegurando traslados seguros, ágiles y eficientes. Además, se impulsarán programas de difusión para fomentar su uso como un medio de transporte sostenible.

“Es momento de transformar nuestras ciudades y reconocer la micromovilidad como una solución real a los problemas de tráfico y contaminación. No podemos seguir ignorando a miles de usuarios que diariamente utilizan estos medios y que hoy carecen de condiciones adecuadas para su movilidad”, enfatizó Arredondo Ramos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/abigail-arredondo-impulsa-la-micromovilidad-como-politica-publica-en-mexico/#more-304090>